

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/24

29 de enero del 2024

10:45 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

3. ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024..... 6

SIN VALOR LEGAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **29 DE ENERO DEL 2024**, DOS MIL VEINTICUATRO.

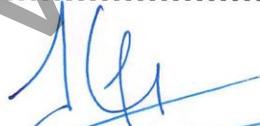
2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:57 HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO; PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**, **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE**, **RODRIGO LUENGO SALIVIE**, **PAULINA MUNGUÍA SUAREZ**, **JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO** Y **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**; Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LA **INASISTENCIA JUSTIFICADA** DE LOS CC. REGIDORES **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO** Y **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ESTAMOS LISTOS PARA DAR INICIO A NUESTRA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO, TENEMOS QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y SOLICITO DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE. COMO **PRIMER PUNTO**.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO**.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO**.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. COMO **CUARTO PUNTO**.- CLAUSURA DE LA

SIMULACRO

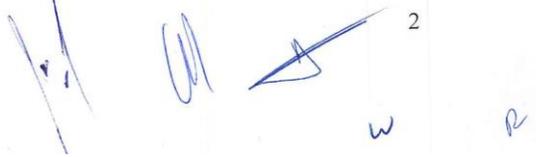


SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- TENEMOS **12 DOCE VOTOS A FAVOR** PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! APROBADA POR UNANIMIDAD, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA YA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCER PUNTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO**, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- TODA VEZ QUE EL DICTAMEN EN MENCIÓN HA SIDO CIRCULADO CON OPORTUNIDAD PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- TENEMOS **12 DOCE VOTOS A FAVOR** PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO SIENDO ASÍ, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN VOTACIÓN EL DICTAMEN EN MENCIÓN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- TENEMOS UN TOTAL DE **12 VOTOS A FAVOR** PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EN MENCIÓN, CONTINUAMOS SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EL **C. PRESIDENTE, MUNICIPAL** REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 11:01 HORAS, DEL DÍA LUNES 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE CLAUSURA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ¡GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU PRESENCIA! SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----


C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SIN





REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. MINERVA BAPTISTA GÓMEZ

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS

C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ

C. JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

C. CLAUDIA LETICIA CAZARO MEDINA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. --

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 02/24 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 03 (Tres) fojas útiles.

YABS/HEOR/piez*

3. ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.**

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa de la **Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024** para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 31 inciso A) fracción IV, XV, 32 fracciones II, VIII y X, 115 fracción IV Y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutiveos siguientes, para concluir con el proyecto de **ACUERDO: “EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024**, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha 20 de diciembre del 2023, las comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Acuerdo: “**el H. Ayuntamiento de Morelia aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024**”, determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024 importa la cantidad de 3 mil 347 millones 976 mil 798 pesos, de igual forma los documentos denominados:

- a) Presupuesto de Ingresos;
- b) Presupuesto de Egresos General;
- c) Presupuesto de Egresos por Programa;
- d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
- e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
- f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
- g) Proyecto de Apertura Programática;
- h) Ficha Técnica;
- i) Proyecto de Árbol del Problema;
- j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
- k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
- l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
- m) Clasificador Económico;
- n) Clasificador Funcional;

- o) Clasificador Programático;
- p) Clasificador Administrativo;
- q) Balance Presupuestario;
- r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
- t) Clasificador de Servicios Personales;
- u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2024 bajo el Modelo Basado en Resultados;
- v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal 2024 bajo el Modelo basado en Resultados;
- w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
- x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
- y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
- z) Situación de la Deuda Pública al Cierre del Ejercicio Fiscal 2024.
- aa) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- bb) Gasto por Categoría Programática conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

II. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: ***“El H. Ayuntamiento de Morelia,***

Michoacán de Ocampo, Aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024”, por un importe de 581 millones 330 mil 720 pesos con 31 centavos..

III. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto de **Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**, de lo que deriva los efectos siguientes:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida por un importe de 330 millones 936 mil 136 pesos con 77 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 678 millones 912 mil 934 pesos con 77 centavos.
- b) Aprobación de las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 335 millones 170 mil 517 pesos con 35 centavos.
- c) Aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación por un importe de 84 millones 775 mil 933 pesos con 81 centavos al Programa Anual Inversión 2024, con la cual, el Programa asciende a 666 millones 106 mil 654 pesos con 12 centavos.

CONSIDERANDOS

1. Conforme a los Resolutivos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Acuerdo, el H. ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo el pasado 20 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida y Modificaciones al Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de 84 millones 775 mil 933 pesos con 81 centavos derivado de los siguientes movimientos: **3 Registros de Obras Canceladas, 31 Registros de Obras Nuevas, 1 Registro de Obra de Ampliación** con los cuales el Programa Modificado

queda con un total de **161 Registros de Obras** por un importe de **666 millones 106 mil 654 pesos con 12 centavos**.

Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el Techo Financiero del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024 modificado:

MOVIMIENTOS AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION 2024		
	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
PAI 2024	133	581,330,720.31
Cancelada	-3	-135,000,000.00
Nuevas	31	214,772,548.46
Ampliaciones	1	5,003,385.35
Reducciones	0	0.00
PAI 2024 (MODIFICACION)	161	666,106,654.12

b) Asimismo, el Programa Anual de Inversión 2024 modificado con los incisos anteriores queda desglosado por obra, de la siguiente manera:

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
1 - 24	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESÚS MORENO VACA ETAPA 1	2	R. PROPIOS	1,610,077.70
2 - 24	COL. HÉROES DE LA NACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FELIPE TINOCO	2	R. PROPIOS	1,842,579.68
3 - 24	COL. LA QUEMADA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE IGNACIO BARREDA	2	R. PROPIOS	1,724,582.75
4 - 24	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PROF. LUIS DEL TORO	2	R. PROPIOS	355,967.06
5 - 24	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ANA MARÍA BERLANGA	2	R. PROPIOS	233,830.73
6 - 24	COL. FILOMENO MATA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1881	2	R. PROPIOS	2,216,409.04
7 - 24	COL. ERÉNDIRA	PAVIMENTACIÓN CALLE PLATANARES DE ZIRACUARETIRO SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	1,892,388.59
8 - 24	COL. COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PLANETAS EN COLONIA COSMOS	2	R. PROPIOS	481,762.73
9 - 24	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REVESTIMIENTO DE CALLE PROFRA. ESTHER VELÁZQUEZ	2	R. PROPIOS	638,170.30
10 - 24	COL. CENTENARIO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 1938 (LOS ÁLAMOS ACCESO A CONTROL CANINO MUNICIPAL)	2	R. PROPIOS	1,341,223.75

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
11 - 24	COL AMPL. TORREÓN NUEVO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE MEZQUITAL TRAMO AMPL. TORREÓN NUEVO	2	R. PROPIOS	8,564,344.38
12 - 24	COL MIRADOR OCOLUSEN	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA E INTRODUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL COL. MIRADOR OCOLUSEN	2	R. PROPIOS	4,393,439.60
13 - 24	COL EIDAL OCOLUSEN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FRAY JACOBO DACIANO	2	R. PROPIOS	1,201,901.20
14 - 24	COL RINCÓN DE VISTA BELLA	REHABILITACIÓN DE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	2	R. PROPIOS	926,508.13
15 - 24	COL VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA DEL ESTUDIANTE, DE AV. ACUEDUCTO A CURTIDORES DE TEREMENDO	2	R. PROPIOS	2,038,539.05
16 - 24	COL VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE CALLE OLIVARES DE TZINTZUNTZAN	2	R. PROPIOS	1,270,764.27
17 - 24	COL NUEVA CHAPULTEPEC	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO - EPITACIO HUERTA DE CALZADA VENTURA PUENTE A CALLE SILVESTRE GUERRERO	2	R. PROPIOS	2,684,103.85
18 - 24	COL LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ACATITA DE BAJÁN DE AV. ACUEDUCTO A CALLE PERIBÁN	2	R. PROPIOS	958,188.14
19 - 24	COL LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PERIBÁN ENTRE LA CALLE ACATITA DE BAJÁN Y CALLE ITZIA	2	R. PROPIOS	775,244.86
20 - 24	COL CAMELINAS	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA JESÚS SANSON FLORES	2	R. PROPIOS	2,256,707.74
21 - 24	COL AMPL. LOMAS DEL PUNHUATO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CHICALOTE	2	R. PROPIOS	1,915,964.30
22 - 24	COL NUEVA UNIÓN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE JUAN DE BAEZA	2	R. PROPIOS	2,167,166.09
23 - 24	COL LOMAS DE GUAYANGAREO	REHABILITACIÓN DE CALLE BUCARELI MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	1,031,396.35
24 - 24	COL CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA CALLE NORTE 4 MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	822,993.09
25 - 24	COL VASCO DE QUIROGA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARPINTEROS DE PARACHO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	521,102.51
26 - 24	COL OBRERA	CONSERVACIÓN DE LA AV. MANUEL BUENDÍA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA OBRERA, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	417,610.28
27 - 24	COL IGNACIO ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA ROJO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	247,101.60
28 - 24	COL SANTIAGUITO	CONSERVACIÓN DE LA AV. QUINCEO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA SANTIAGUITO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,967,361.68
29 - 24	COL CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA AV. ORIENTE PONIENTE Y MAESTRO RUBÉN VALENCIA CORTÉS MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	3,309,034.24
30 - 24	COL LÁZARO CÁRDENAS	CONSERVACIÓN DE LA AV. FRANCISCO I. MADERO OTE. MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,338,506.66
31 - 24	COL EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALFREDO ORTIZ VIDALES	2	R. PROPIOS	1,108,700.23
32 - 24	COL EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 2	2	R. PROPIOS	1,851,001.87
33 - 24	COM. MORELOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRANCISCO NIETO RODRÍGUEZ	2	R. PROPIOS	382,768.13
34 - 24	COM. SAN JUANITO ITZÍCIARO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN MORELIA SOBRE EL RÍO GRANDE CALLE SANTIAGO DE QUERÉTARO	2	R. PROPIOS	3,948,750.35
35 - 24	COL LOMAS DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	2	R. PROPIOS	1,532,497.64
36 - 24	COL SIMPANIO NORTE	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS	2	R. PROPIOS	4,600,295.06
37 - 24	COM. SAN JOSÉ ITZÍCIARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: MANUEL ALAS	2	R. PROPIOS	1,916,712.40
38 - 24	COL EDUARDO RUÍZ	REENCARPETAMIENTO DE CALLE: RÍO CUPATITZIO	2	R. PROPIOS	1,091,222.13

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
39 - 24	COL. FÉLIX IRETA	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE: LIENZO CHARRO	2	R. PROPIOS	109,055.57
40 - 24	COL. PRADERAS PARAÍSO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MANUEL SANTOS SALAZAR	2	R. PROPIOS	1,189,550.99
41 - 24	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ONTARIO	2	R. PROPIOS	1,464,136.76
42 - 24	COL. UNIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BLAS DE BUSTAMANTE	2	R. PROPIOS	1,171,988.29
43 - 24	COL. AMPL. CLARA CÓRDOBA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 1RA PRIV. JOSÉ TAVERA CAMPOS	2	R. PROPIOS	1,097,137.62
44 - 24	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FUNDADORES SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	1,606,419.10
45 - 24	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁLVAREZ	2	R. PROPIOS	1,310,257.86
46 - 24	COL. CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FELIPE PÁRAMO	2	R. PROPIOS	1,198,192.56
47 - 24	COL. GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO ARRILLAGA	2	R. PROPIOS	1,724,752.13
48 - 24	COL. EL EDÉN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA RINCÓN DE LOS VIEJOS	2	R. PROPIOS	1,158,863.68
49 - 24	COL. LOMAS DEL TECNOLÓGICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SIERRA LEONA EN COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO	2	R. PROPIOS	444,267.71
50 - 24	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ING. ANTONIO DEL CASTILLO	2	R. PROPIOS	1,360,980.75
51 - 24	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MATEO GONZÁLEZ SOLÓRZANO	2	R. PROPIOS	793,992.81
52 - 24	COL. ISAAC ARRIAGA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NUEVO LEÓN	2	R. PROPIOS	856,678.43
53 - 24	COL. EDUARDO RUIZ NORTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: ANEMONA	2	R. PROPIOS	945,403.54
54 - 24	COM. TIRIO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL AL TEMPLO) EN COMUNIDAD	2	R. PROPIOS	688,739.31
55 - 24	COL. EL PARIÁN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AV. PINOS. (TRAMO SUPREMO TRIBUNAL DE ARIÓ A BENITO JUÁREZ GARCÍA)	2	R. PROPIOS	4,508,834.96
56 - 24	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ATUNO	2	R. PROPIOS	1,158,887.41
57 - 24	COL. MANANTIALES PONIENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MANANTIAL DE AGUA CALIENTE	2	R. PROPIOS	1,554,842.82
58 - 24	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RECAMARILLA PLUVIAL EN CANAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE CALLE LAS VIOLETAS	2	R. PROPIOS	1,332,881.70
59 - 24	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 6	2	R. PROPIOS	2,969,811.23
60 - 24	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE NORTE-SUR	2	R. PROPIOS	2,100,033.98
61 - 24	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 1	2	R. PROPIOS	754,909.78
62 - 24	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 2	2	R. PROPIOS	770,310.86
63 - 24	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 3	2	R. PROPIOS	784,899.06
64 - 24	COM. JESÚS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN CALLE CEDRO (ENTRE CALLES JOSÉ MARÍA MORELOS Y EL CHICLE)	2	R. PROPIOS	1,147,722.14
65 - 24	COL. FELIPE CARRILLO PUERTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENEMÉRITO DE YUCATÁN (ENTRE CALLE DR. ADOLFO ARREGUÍN VIDALES Y CTO. EDUCADORES MEXICANOS)	2	R. PROPIOS	3,535,442.83

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
66 - 24	COL NICOLÁS DE REGULES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE COCUJA	2	R. PROPIOS	388,127.75
67 - 24	COL INFONAVIT FIDEL VELÁZQUEZ	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE MÁRTIRES DE LA PLAZA	2	R. PROPIOS	3,936,586.04
68 - 24	COM. LA REUNIÓN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE AV. JOSÉ MARÍA MORELOS ACCESO A COMUNIDAD	2	R. PROPIOS	1,244,464.92
69 - 24	COL GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERA	2	R. PROPIOS	735,916.86
70 - 24	COL GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA	2	R. PROPIOS	575,404.26
71 - 24	COM. CUANAJILLO EL GRANDE	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO ACCESO A COMUNIDAD CUANAJILLO EL GRANDE (TRAMO CLÍNICA)	2	R. PROPIOS	818,388.75
72 - 24	COL AMPL. LOS ENCINOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALMENDRO	2	R. PROPIOS	881,948.98
73 - 24	COL EL VIRREY	PAVIMENTACIÓN EN LOCALIDAD MORELIA COLONIA EL VIRREY CALLE ESCRIBANO	2	R. PROPIOS	1,287,087.12
74 - 24	COL LAGO I	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. PRIVADA DE MANUEL DOBLADO	2	R. PROPIOS	498,199.71
76 - 24	COL NUEVA CHAPULTEPEC	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD CUERPO NORTE DE AVENIDA SOLIDARIDAD Y COLECTOR SANITARIO, ENTRE CALLE BOULEVARD AGUSTÍN ARIAGA RIVERA Y PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA	2	R. PROPIOS	6,026,745.80
77 - 24	COL TINÍJARO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO ÁNGEL EN COLONIA TINÍJARO	2	R. PROPIOS	1,665,279.12
78 - 24	COL CENTRAL DE ABASTOS	PAVIMENTACIÓN CALLE FRIJOL EN CENTRAL DE ABASTOS MORELIA	2	R. PROPIOS	2,179,950.69
79 - 24	COL CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 4	2	R. PROPIOS	3,069,204.22
80 - 24	COL COLINAS DEL SUR	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE AVENIDA LA JOYA SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	2,169,094.69
81 - 24	COL AMPL. SAN PASCUAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDAMA	2	R. PROPIOS	1,113,176.80
82 - 24	COL TERCERA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TACÍCUARO	2	R. PROPIOS	697,172.81
83 - 24	COL SAN JUANITO ITZÍCUIARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRENO	2	R. PROPIOS	2,273,374.60
84 - 24	COL LOMAS DEL PUNHUATO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE URANO	2	R. PROPIOS	391,378.33
85 - 24	COL AMPL. FÉLIX ARREGUÍN	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 17 DE JUNIO DE 1963 (CONGO)	2	R. PROPIOS	1,085,376.65
86 - 24	COL LA INSURGENCIA	REENCARPETAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL A COLONIA LA INSURGENCIA	2	R. PROPIOS	1,070,876.96
87 - 24	COL MARIANO ESCOBEDO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VICENTE MA. CHÁVEZ	2	R. PROPIOS	651,360.02
88 - 24	COL UNIDOS SANTA CRUZ	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE JOSÉ NICOLÁS ECHEGARAY	2	R. PROPIOS	413,062.56
89 - 24	COL EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO IZQUIERDO DE AVENIDA AMALIA SOLÓRZANO	2	R. PROPIOS	2,999,529.68
90 - 24	COL EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO DERECHO DE AVENIDA AMALIA SOLÓRZANO	2	R. PROPIOS	3,056,890.02
91 - 24	COL CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE DONATO GUERRA COL. CIUDAD JARDÍN	2	R. PROPIOS	2,108,085.47
92 - 24	COL AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TUCÁN	2	R. PROPIOS	957,691.29
93 - 24	COL NIÑO ARTILLERO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SITIO DE CUAUTLA	2	R. PROPIOS	459,743.57
94 - 24	COL EJIDAL OCULUSEN	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA DEL CAMPESTRE	2	R. PROPIOS	5,048,299.48
95 - 24	COL ALTOZANO	REHABILITACIÓN DE CALLE VILLAS DEL MONTE	2	R. PROPIOS	2,415,176.81

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
96 - 24	COL. BALCONES DE SANTA MARÍA	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE PINOS	2	R. PROPIOS	1,034,270.28
97 - 24	COL. LAS AMÉRICAS	REENCARPETAMIENTO DE AV. ENRIQUE RAMÍREZ	2	R. PROPIOS	3,741,071.92
98 - 24	COL. VASCO DE QUIROGA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MÚSICOS DE TIRÍNDARO	2	R. PROPIOS	1,822,401.55
99 - 24	COL. SAN PASCUAL	CONSERVACIÓN DE CAMINO A COM. CONCEPCIÓN KM 0+000 AL 1+000	2	R. PROPIOS	1,670,913.61
100 - 24	COL. CENTRO HISTÓRICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CUAUTLA	2	R. PROPIOS	1,853,772.87
101 - 24	COL. CENTRO HISTÓRICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE VICENTE RIVA PALACIO	2	R. PROPIOS	765,863.49
102 - 24	COL. PRIMO TAPIA ORIENTE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RICARDO ADALID	2	R. PROPIOS	1,839,784.78
103 - 24	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 12 EN COL. CIUDAD INDUSTRIAL	2	R. PROPIOS	330,597.62
104 - 24	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 10	2	R. PROPIOS	339,792.38
105 - 24	COL. VENTURA PUENTE	REENCARPETAMIENTO DE CALLE RÍO MAYO TRAMO AV. LÁZARO CÁRDENAS A AV. SOLIDARIDAD	2	R. PROPIOS	1,226,530.70
106 - 24	COM. JESÚS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDADES AGRARIAS	2	R. PROPIOS	400,664.98
107 - 24	COM. JESÚS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEFENSA CAMPESINA	2	R. PROPIOS	486,418.48
108 - 24	COL. COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ESTRELLAS EN COL. COSMOS	2	R. PROPIOS	408,747.67
109 - 24	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VANCOUVER	2	R. PROPIOS	1,142,888.83
110 - 24	COL. UNIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. CERRADA FILIPINAS	2	R. PROPIOS	1,112,107.37
112 - 24	COM. SAN JOSÉ DE LAS TORRES	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE SIN NOMBRE, ACCESO A TELESEUNDARIA EN COMUNIDAD	2	R. PROPIOS	106,463.43
113 - 24	COL. SAN RAFAEL	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: ARGENTINA	2	R. PROPIOS	784,089.56
114 - 24	COL. AMPL. NIÑO ARTILLERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: DEL ENCANTO	2	R. PROPIOS	579,145.62
115 - 24	COL. INDECO EL VIVERO	MEJORAMIENTO VIAL PARA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN CALLE: AVENIDA EL VIVERO	2	R. PROPIOS	124,079.24
116 - 24	COL. EL EDÉN	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE DE ACCESO Y CAMINO AL EDÉN	2	R. PROPIOS	232,498.21
117 - 24	MORELIA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA CUMBRES DE NACIONES	2	R. PROPIOS	2,299,592.79
118 - 24	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAGO DE PÁTZCUARO EN COL. VENTURA PUENTE	2	R. PROPIOS	5,028,125.84
119 - 24	COL. PIEDRA LISA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MARTÍN LUIS GUZMÁN	2	R. PROPIOS	505,430.04
120 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	70,003,385.35
121 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	15,000,000.00
122 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	20,000,000.00
123 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	30,000,000.00
124 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	13,000,000.00
125 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	35,000,000.00

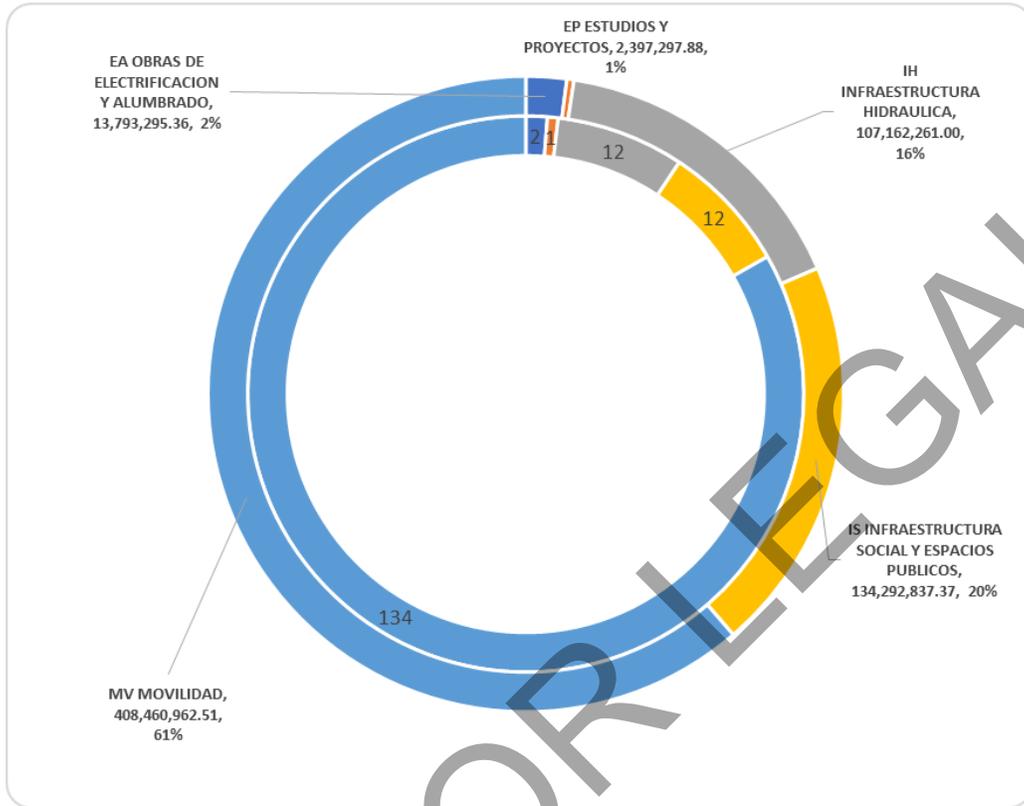
NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
126 - 24	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	2,000,000.00
127 - 24	MORELIA	CONEXIÓN VIAL DE AVENIDA AMALIA SOLÓRZANO CON AVENIDA QUINTA CANTERA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	2 - 4	R. PROPIOS / FONDO IV	27,875,623.00
128 - 24	MUNICIPIO	OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2024	12	FAESPUM	0.00
129 - 24	COL CENTRO HISTÓRICO	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN BOSQUE CUAUHTÉMOC	2	R. PROPIOS	0.00
130 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA COINTZIO PRIMERA ETAPA	4	FONDO IV	6,000,000.00
131 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA VENTURA PUENTE, TRAMO BOULEVARD GARCÍA DE LEÓN A AVENIDA SOLIDARIDAD	2	R. PROPIOS	0.00
132 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE REENCARPETAMIENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, CON RECURSOS DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DEL EJERCICIO FISCAL 2023	11	OBRA CONVENIDA	5,000,000.00
133 - 24	COL INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO, TRAMO CALLE GUADALUPE VICTORIA A CALLE DALIA	2	R. PROPIOS	21,026,045.80
134 - 24	COL MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA QUINCEO, TRAMO CALLE GRAL. JOSÉ MA. ROJO A CALLE JOAQUÍN TERÁN	2	R. PROPIOS	18,766,294.25
135 - 24	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN VILLAS DEL PEDREGAL	2	R. PROPIOS	4,500,000.00
136 - 23	COM. LA CONCEPCION	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN, CALLE 8 DE DICIEMBRE, EN COMUNIDAD (CAMINO AL PANTEÓN)	2	R. PROPIOS	793,295.36
137 - 23	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 1897, ENTRE CALLE 1902 A ESQ. CALLE ANTONIO DE LA PEÑA, COLONIA BICENTENARIO, MORELIA MICHOACÁN	2	R. PROPIOS	1,717,500.00
138 - 23	COL EL VIRREY	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (LATERAL ACUEDUCTO) COL. EL VIRREY	2	R. PROPIOS	2,189,181.56
139 - 23	COM. SAN ANTONIO COAPA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN ESPACIO PÚBLICO DE COMUNIDAD SAN ANTONIO COAPA	2	R. PROPIOS	700,464.22
140 - 23	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL PARQUE LINEAL BOULEVARD GARCÍA DE LEÓN	2	R. PROPIOS	1,878,783.70
141 - 23	COL MISIÓN DEL VALLE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA MISIÓN DEL VALLE, SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	383,800.99
142 - 23	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA MEDIDA REGULATORIA Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA OPERACIÓN DE CIUDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN MORELIA	2	R. PROPIOS	25,130,062.52
143 - 24	COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE CALLE: CEDRO	2	R. PROPIOS	2,842,585.22
144 - 24	MORELIA	OBRAS Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIALIDADES Y LA INSTALACION DE SEMAFOROS	2	R. PROPIOS	18,000,000.00
145 - 24	COL METAMORFOSIS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. METAMORFOSIS	2	R. PROPIOS	3,200,000.00
146 - 24	COL IGNACIO ALLENDE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: AV. JUAN MIER Y TERÁN	2	R. PROPIOS	10,336,547.80
147 - 24	COM. PUERTO DEL MADRÓN	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A COMUNIDAD PUERTO DEL MADRÓN-COM. LA ARTESA	2	R. PROPIOS	7,022,322.31
148 - 24	COL DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO GRANDE A LA ALTURA DE LA CALLE LIC. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ LOAIZA, COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	2	R. PROPIOS	3,000,000.00
149 - 24	COL EDUARDO RUIZ	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLA DEL CANAL PLUVIAL, SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO Y MODIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INCORPORACIÓN DEL CANAL PLUVIAL NICLAITAS ILUSTRES	2	R. PROPIOS	962,261.00
150 - 24	COL VISTA HERMOSA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALMENDRA	2	R. PROPIOS	2,172,340.14
151 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "MACLOVIO MARCOS PÉREZ"	2	R. PROPIOS	5,068,509.64
152 - 24	COM. MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN ANTIGUA CARRETERA MORELIA-PÁTZCUARO (FRENTE AL C.B.T.A.)	2	R. PROPIOS	3,000,000.00
153 - 24	COL EDUARDO RUIZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. EDUARDO RUIZ	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
154 - 24	COL SAN RAFAEL	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. SAN RAFAEL	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
155 - 24	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,510,000.00

NUC:	COL. O COM.	DENOMINACION	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
156 - 24	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA FALDAS DEL QUINCEO	12	FAEISPUM	7,000,000.00
157 - 24	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA SALIDA A CHIQUIMITIO	12	FAEISPUM	9,000,000.00
158 - 24	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA UNIDAD DEPORTIVA "CUAUHTÉMOC CÁRDENAS"	12	FAEISPUM	8,000,000.00
159 - 24	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA ESTADIO MORELOS	12	FAEISPUM	8,000,000.00
160 - 24	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA SECTOR REPUBLICA (PALMAS)	12	FAEISPUM	9,000,000.00
161 - 24	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA "LA QUEMADA"	12	FAEISPUM	8,000,000.00
162 - 24	MORELIA	REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL EN MORELIA, COLONIA NICOLAITAS ILUSTRES	12	FAEISPUM	15,000,000.00
163 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN MORELIA, COLONIA INDEPENDENCIA	12	FAEISPUM	23,000,000.00
164 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL EN MORELIA, AVENIDA GUADALUPE VICTORIA TRAMO AVENIDA RÍO GRANDE A AVENIDA MIL CUMBRES	12	FAEISPUM	24,467,596.12
165 - 24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN MORELIA, ECOTECNIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA ENERGÍA SOLAR EN CIUDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	12	FAEISPUM	6,000,000.00
166 - 24	MORELIA	GASTOS INDIRECTOS DEL 2% FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024)	12	FAEISPUM	2,397,297.88
TOTAL DE REGISTROS			164		666,106,654.12

Así con la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2024 que se propone, queda integrado de la siguiente forma:

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA

PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EA OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO	2	13,793,295.36
EP ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	2,397,297.88
IH INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	12	107,162,261.00
IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	12	134,292,837.37
MV MOVILIDAD	134	408,460,962.51
	161	666,106,654.12



Cabe mencionar que, la aplicación del Programa Anual de Inversión 2024 mantiene un direccionamiento acorde al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo cual estas acciones inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

2. De aprobarse por el Honorable Ayuntamiento, las modificaciones que se proponen a los ingresos, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2024 se estructura como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto de Ingresos 2024	Ampliación/ Reducción Líquida	Presupuesto de Ingresos Modificado
Impuestos	769,470,249.00	227,455,097.31	996,925,346.31
Contribuciones de Mejora	0.00		0.00
Derechos	274,803,254.00		274,803,254.00
Productos de Tipo Corriente	20,598,500.00		20,598,500.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	29,510,056.00	95,783,277.46	125,293,333.46
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00		0.00
Suma de Ingresos Propios	1,094,382,059.00	323,238,374.77	1,417,620,433.77
Participaciones y Aportaciones			
a) Participaciones	1,126,263,484.00	0.00	1,126,263,484.00
b) Aportación Fondo de Infraestructura Social Municipal	216,606,250.00	0.00	216,606,250.00
c) Aportación Fondo de Fortalecimiento Municipal	793,557,873.00	0.00	793,557,873.00
d) Fondo Estatal para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	117,167,132.00	2,697,762.00	119,864,894.00
e) Aportación Federal por Convenios	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
f) Aportación Estatal por Convenios		0.00	0.00
Ingresos de Participaciones y Aportaciones	2,253,594,739.00	7,697,762.00	2,261,292,501.00
Ingresos Extraordinarios	0.00		0.00
Total Presupuesto de Ingresos	3,347,976,798.00	330,936,136.77	3,678,912,934.77

- a) Se solicita ampliación en el rubro de impuestos por la cantidad de 227 millones 455 mil 97 pesos, 31 centavos, para darle suficiencia al programa anual de inversión ejercicio 2024.
- b) Se solicita ampliación en el rubro de aprovechamientos de Tipo Corriente por la cantidad de 95 millones 783 mil 277 pesos 46 centavos, para darle suficiencia a la reprogramación del programa anual de inversión ejercicio 2023 para el ejercicio 2024.
- c) Se solicita ampliación en el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM para el ejercicio 2024, por la
- d) cantidad de 2 millones 697 mil 762 pesos, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- e) Se solicita ampliación en el rubro de aportación Federal para darle suficiencia al convenio por la cantidad 5 millones de pesos que corresponde al recurso de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.
3. En materia de Egresos se solicita una Ampliación Liquida y Modificación, con la cual el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024 por Capítulo de Gasto se estructura como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR CAPITULO DE GASTO					
EJERCICIO FISCAL 2024					
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN LIQUIDA	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
Gasto Programable					
1000 Servicios Personales	1,257,117,612.05				1,257,117,612.05
2000 Materiales y Suministros	319,807,849.45				319,807,849.45
3000 Servicios Generales	735,270,988.08	0.00			735,270,988.08
Gasto Corriente	2,312,196,449.58	0.00	0.00	0.00	2,312,196,449.58
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	320,564,026.17				320,564,026.17
Transferencias Directas y Subsidios	320,564,026.17	0.00	0.00	0.00	320,564,026.17
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	20,103,732.74				20,103,732.74
6000 Inversión Pública	335,170,517.35	330,936,136.77	335,170,517.35	335,170,517.35	666,106,654.12
Gasto de Capital	355,274,250.09	330,936,136.77	335,170,517.35	335,170,517.35	686,210,386.86
Gasto No Programable					
9000 Deuda Pública.	359,942,072.16				359,942,072.16
Amortización de la Deuda	359,942,072.16	0.00	0.00	0.00	359,942,072.16
Total General	3,347,976,798.00	330,936,136.77	335,170,517.35	335,170,517.35	3,678,912,934.77

Clasificación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, el Acuerdo, el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024; la Administración Pública Municipal para realizar sus funciones se organiza en dependencias y entidades, las cuales con la Ampliación Liquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como la Ampliación Liquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se presenta queda por el orden de **3 mil 678 millones 912 mil 934 pesos con 77 centavos.**

Que de aprobarse la Ampliación Liquida y Modificación al Presupuesto de Egresos 2024, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestarias, se modifica para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA						
EJERCICIO FISCAL 2024						
UPP	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN LIQUIDA	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
00100	Presidencia Municipal	64,438,634.34				64,438,634.34
00200	Sindicatura	56,445,705.10				56,445,705.10
00300	Regidores	39,747,894.25				39,747,894.25
00400	Secretaría del Ayuntamiento	90,658,503.12				90,658,503.12
00500	Secretaría de Administración	593,661,123.87				593,661,123.87
00600	Secretaría de Fomento Económico	20,800,418.97				20,800,418.97
00700	Secretaría de Turismo	31,175,636.98				31,175,636.98
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	178,629,491.30				178,629,491.30
00900	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	46,863,920.21				46,863,920.21
01000	Secretaría de Servicios Públicos	575,443,005.29	793,295.36	13,000,000.00		589,236,300.65
01100	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	36,974,691.75				36,974,691.75
01200	Secretaría de Obras Públicas Municipales	201,522,335.91	330,142,841.41	322,170,517.35		853,835,694.67
01300	Secretaría de Cultura	20,712,302.29				20,712,302.29
01400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	233,246,261.13				233,246,261.13
01500	Tesorería Municipal	335,315,498.19				335,315,498.19
01600	Contraloría Municipal	23,907,051.05				23,907,051.05
01700	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	98,562,430.38				98,562,430.38
01800	Gerencia del Centro Histórico	18,109,612.77				18,109,612.77
01900	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	4,144,687.38				4,144,687.38
02000	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	13,745,533.12				13,745,533.12
02100	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	8,511,112.76				8,511,112.76
02200	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	16,813,678.79				16,813,678.79
02300	Instituto Municipal de Salud	10,249,680.38				10,249,680.38
02400	Colegio de Morelia	15,117,935.47				15,117,935.47
02500	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	7,248,002.16				7,248,002.16
02600	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	10,254,265.38				10,254,265.38
02700	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	5,424,212.57				5,424,212.57
02800	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	590,253,173.09			335,170,517.35	255,082,655.74
Total		3,347,976,798.00	330,936,136.77	335,170,517.35	335,170,517.35	3,678,912,934.77

La Ampliación Líquida que representa el cuadro anterior se deriva de lo siguiente:

- La Secretaría de Servicios Públicos por un importe de 793 mil 295 pesos corresponden a Obras con Recursos Propios derivados de la Ampliación Liquida del Programas Anual de Inversión 2024.
- La Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja un importe de 330 millones 142 mil 841 pesos con 41 centavos corresponden a nuevas Obras de Recursos Propios por un monto de 322 millones 445 mil 079 pesos con 41 centavos, 5 millones de pesos a una Obra de Recursos de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera y 2 millones 697 mil 762 pesos al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, movimientos derivados de la Ampliación Liquida del Programa Anual de Inversión 2024.

Las Transferencias Compensadas que refleja el cuadro por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

- La Secretaría Servicios Públicos Municipales, la Secretaría de Obras Públicas Municipales y la Unidad Programática Presupuestaria 2800 denominada Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar reflejan ampliación y reducción compensadas derivadas de la Modificación del Programa Anual de Inversión 2024, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

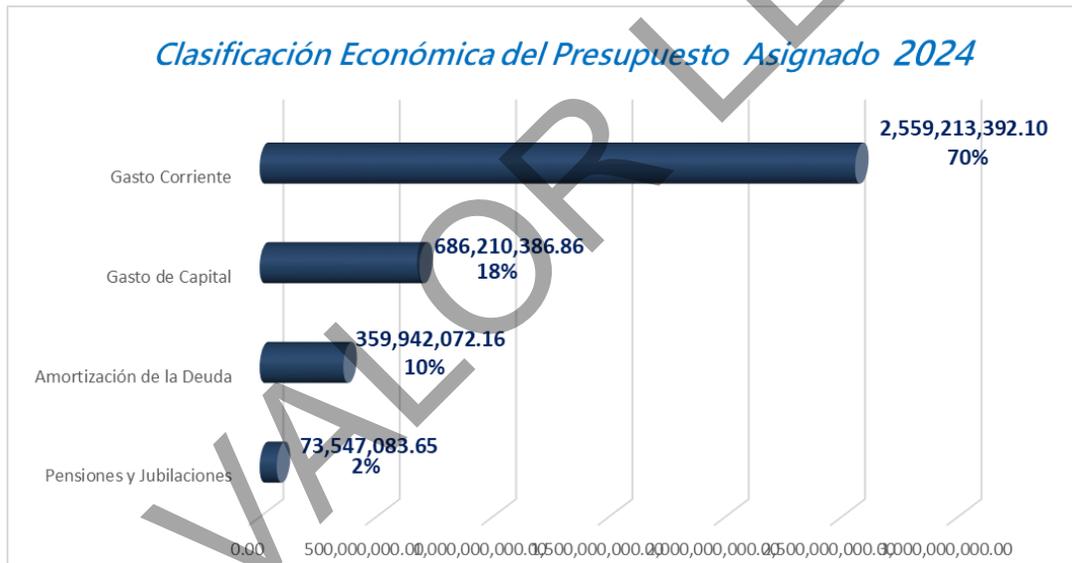
Clasificación Económica

Con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Morelia para el Ejercicio Fiscal 2024, mantiene el Clasificador por Tipo de Gasto, señalado en la reforma, el cual relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en 5 grupos principales:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.

- Amortización de la Deuda.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Y, Participaciones.

Con base a la reforma señalada se adicionan conceptos a esta clasificación, para poder identificar con mayor certeza la naturaleza económica del gasto público, ya que los elementos adicionados permiten identificar los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones, así como, los destinados a cubrir las participaciones a las entidades federativas y municipios, los cuales se clasificaban como gasto corriente sin que estos recursos fueran destinados a los gastos operativos o la prestación de servicios públicos. El Presupuesto de Egresos Asignado Anual Modificado 2024 para esta Clasificación, queda de la siguiente manera:

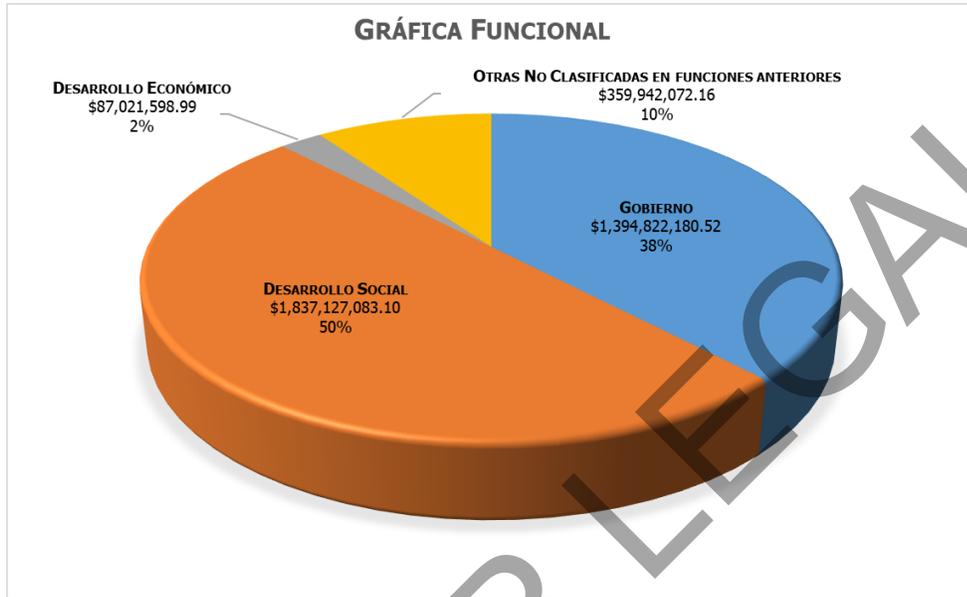


Clasificación Funcional

En base al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el periódico oficial de la federación, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto Municipal en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no

clasificadas por un importe total de **3 mil 678 millones 912 mil 934 pesos con 77 centavos**, como lo refleja la siguiente gráfica:



4. Que el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, con la Ampliación Líquida y Modificación el Programa queda por el orden de **666 millones 106 mil 654 pesos con 12 centavos**, conformado por **161 Obras**.
5. Planeando presupuestariamente que de acuerdo a la naturaleza de la obra y los tiempos de contratación y ejecución, los asignados, devengos y pagos de las obras correspondientes al Proyecto Integral de Obra Multianual denominado **“Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia”** al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, quedó por el orden de 559 millones de pesos, se contempla cubrir los siguientes montos; 78 millones 163 mil 264 pesos con 12 centavos en el Ejercicio Fiscal 2022; un monto de 294 millones 503 mil 735 pesos con 88 centavos en el Ejercicio Fiscal 2023; cerrando con un monto de 186 millones 333 mil pesos en el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Que la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2024, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la

población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.

7. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024.
8. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
9. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024, son apegados al cumplimiento de los objetivos de la presente administración, así como a la normatividad vigente.
10. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.
11. Que de aprobarse la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de

Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestales, así como por capítulo, se modifican para quedar como ha quedado analizado y referenciado en el numeral 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

12. Que la aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, son congruentes con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero principalmente, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

- Primero.** - Se aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de 330 millones 936 mil 136 pesos con 77 centavos, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 678 millones 912 mil 934 pesos con 77 centavos, como ha quedado expuesto en los numerales 2 y 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

- Segundo. -** Se aprueban las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 335 millones 170 mil 517 pesos con 35 centavos, como ha quedado expuesto en el numeral 3 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.
- Tercero. -** Se aprueban los movimientos de Ampliación Líquida y Modificación por un importe de 84 millones 775 mil 933 pesos con 81 centavos al Programa Anual Inversión 2024, con la cual, el Programa asciende a 661 millones 103 mil 268 pesos con 77 centavos, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
- Cuarto.-** Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión 2024, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a lo dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.
- Quinto.-** Se autoriza al C. Presidente Municipal, Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, firmar el convenio de coordinación de acciones, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), del ejercicio fiscal 2024, con la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; para la ejecución de las obras que se enlistan:

No.	SECTOR O TENENCIA	COL O COM	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA FALDAS DEL QUINCEO	7,000,000.00	CONTRATO
2	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA SALIDA A CHIQUIMITIO	9,000,000.00	CONTRATO
3	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA UNIDAD DEPORTIVA "CUAUHTÉMOC CÁRDENAS"	8,000,000.00	CONTRATO
4	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA ESTADIO MORELOS	8,000,000.00	CONTRATO
5	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA SECTOR REPUBLICA (PALMAS)	9,000,000.00	CONTRATO
6	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA "LA QUEMADA"	8,000,000.00	CONTRATO
7	MORELIA	MORELIA	REMEDIACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL EN MORELIA, COLONIA NICOLAITAS ILUSTRES	15,000,000.00	CONTRATO
8	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN MORELIA, COLONIA INDEPENDENCIA	23,000,000.00	CONTRATO
9	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL EN MORELIA, AVENIDA GUADALUPE VICTORIA TRAMO AVENIDA RÍO GRANDE A AVENIDA MIL CUMBRES	24,467,596.12	CONTRATO
10	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN MORELIA, ECOTECHNIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA ENERGÍA SOLAR EN CIUDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	6,000,000.00	CONTRATO
11	MORELIA	MORELIA	GASTOS INDIRECTOS DEL 2% FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024)	2,397,297.88	CONTRATO

TOTAL 119,864,894

Sexto. - Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LIQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. - Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 22 de Enero de 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN

C. SUSAN MELISSA VASQUEZ PEREZ

REGIDOR INTEGRANTE

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACON

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS

REGIDOR INTEGRANTE

C. JOSE MANUEL PARRA ZAMBRANO

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

C. HUBER HUGO SERVIN CHAVEZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

REGIDOR INTEGRANTE

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

Las firmas de la presente corresponden al Acuerdo de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Urbano Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024.

